

ACTA DE RESPUESTAS A CONSULTAS ESCRITAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 072/2023 "MANTENIMIENTO EN SISTEMA DE ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN PARA EDIFICIOS TÉCNICOS"

FECHA: 27 de noviembre de 2023

PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Boris Sebastian Arevey Rocha	Gerente Nacional de Tecnología
Nicolas Exiquiel Togo Coca	Jefe de Energía y Obras Civiles
Benjamin Nelson Mamani Laruta	Profesional Energía
Rider Rodrigo Marquez Huanca	Profesional Energía
Yaquelin Pilar Vasquez Pinto	Profesional Adquisiciones
Carmen Blanca Ticona Romero	Profesional Adquisiciones

Nº	PUNTO / (Nº) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Nº DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
1.	Presentación de ofertas 8.1.9	Pag 7	Es posible considerar otro instrumento financiero para respaldar la garantía de seriedad de propuesta,	No es posible. ENTEL S.A. no aceptara otro instrumento financiero diferente al solicitado en el la Parte I punto 8.1.9.
2.	9 Garantías y pólizas requeridas	Pag 9	Se puede presentar pólizas de caución como garantía de cumplimiento de contrato?	ENTEL S.A. no acepta pólizas. únicamente garantía a primer requerimiento emitido por un banco o Entidad Financiera según lo indicado en la Parte I punto 8.1.9 del Pliego de Condiciones.
3.	2. NORMAS DE APLICACION.	Pag 16, 17	Se requiere presentar algún certificado para respaldar lo requerido en este punto?	No es necesario presentar ningún documento de respaldo.
4.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS Pto 2 Inciso b)	Pag 19	Favor especificar el % de incremento o decremento de equipos estimado para mantener el precio ofertado	El oferente de acuerdo a sus intereses deberá establecer el cumplimiento del punto 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numerales 2, inciso b) "La cantidad de equipos a ser mantenidos, podrá ser incrementado o disminuido de acuerdo a requerimiento de ENTEL S.A. durante la vigencia del contrato, el requerimiento se informará al Proveedor mediante correo electrónico, el incremento de equipos será sin costo adicional para ENTEL S.A." .

Nº	PUNTO / (Nº) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Nº DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
5.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS Pto 2 Inciso b)	Pag 19	En el caso que se incluya un nuevo edificio técnico, habría un incremento en el canon de mantenimiento?	Durante la vigencia del contrato NO se tendrá la adición de Edificios Técnicos.
6.	3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Pto 3	Pag 19, 20	En relación a la elaboración de los planes de mantenimiento, qué información proporcionara ENTEL del mantenimiento realizado en los últimos dos años?	El detalle de documentación a ser entregada al proveedor se encuentra descrito en el requerimiento 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numeral 8. <i>"También, al Proveedor se le proporcionará la siguiente información:</i> <i>a) Documentación de características técnica de los equipos y Manuales de Operación y Mantenimiento, en el caso de la no existencia de información el Proveedor deberá realizar el acopio en impreso y digital.</i> <i>b) Procedimientos de mantenimiento de los equipos.</i> <i>c) Reporte de los dos mantenimientos anteriores disponibles."</i>
7.	3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Pto 3 inciso t)	Pag 20	Se deben considerar esta actividades en Estaciones cercanas al Edificio Técnico, como actividades extra canon? Cual es la cantidad estimada de intervenciones?	No será contemplado como un servicio extracanon, Las atenciones serán en función de las emergencias de criticad que se presenten, sin embargo, asimismo, el requerimiento es como soporte temporal.

Nº	PUNTO / (Nº) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Nº DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
8.	3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Pto 4 incisos e) y f)	Pag 21	Para el monitoreo de la condición de los equipos, que información proveerá ENTEL?	La información a ser entrega al proveedor se encuentra descrito en el requerimiento 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numeral 8. "También, al Proveedor se le proporcionará la siguiente información: a) <i>Documentación de características técnica de los equipos y Manuales de Operación y Mantenimiento, en el caso de la no existencia de información el Proveedor deberá realizar el acopio en impreso y digital.</i> b) <i>Procedimientos de mantenimiento de los equipos.</i> c) <i>Reporte de los dos mantenimientos anteriores disponibles."</i>
9.	3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Pto 4 incisos e) y f)	Pag 21	Que herramientas informáticas , recomienda ENTEL para la recolección y análisis de datos?	La herramienta informática a ser utilizada en el desarrollo de sus actividades, debe ser de acuerdo a la experiencia del proveedor adjudicado, asimismo se confirma el requerimiento 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numeral 19 "SISTEMA INFORMÁTICO"
10.	3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Pto 5 incisos d)	Pag 22	Para el monitoreo de la condición de los equipos de climatización, que información proveerá ENTEL?	La información a ser entrega al proveedor se encuentra descrito en el requerimiento 4.2

Nº	PUNTO / (Nº) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Nº DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
				CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numeral 8. "También, al Proveedor se le proporcionará la siguiente información: a) Documentación de características técnica de los equipos y Manuales de Operación y Mantenimiento, en el caso de la no existencia de información el Proveedor deberá realizar el acopio en impreso y digital. b) Procedimientos de mantenimiento de los equipos. c) Reporte de los dos mantenimientos anteriores disponibles."
11.	3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Pto 6	Pag 22, 23	Varios de los materiales e insumos listados son importados, en caso de un incremento en el precio de los mismos en el mercado local, podemos solicitar un ajuste en los precios?	Durante la vigencia del contrato, No se realizará ninguna variación del precio, asimismo se confirma el requerimiento del punto 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numeral 6 "MATERIALES E INSUMOS".
12.	ATENCIÓN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO NO PROGRAMADO (Atención de Emergencia) Pto 12 Inciso c)	Pag 26	Los equipos de Aire Acondicionado portátiles de 12 KBTU, serán pagados por ENTEL como extra canon?, o los mismos debemos incluirlos en los costos de canon?	Se confirma el requerimiento del punto 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numeral 12, inciso c) "Disponer mínimamente de un equipo de Aire Acondicionado portátil de 12 KBTU o de mayor capacidad y de ventilación forzada en cada

Nº	PUNTO / (Nº) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Nº DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
				Edificio Técnico en el cual se realizará el servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo, para la atención temporal como emergencia a la falta de flujo de aire climatizado, garantizando la temperatura requerida en la sala técnica."
13.	SOPORTE ESPECIALIZADO REMOTO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO NO PROGRAMADO Pto 13	Pag 26	Este soporte especializado remoto, será dado a personal de ENTEL o de otros contratistas? La responsabilidad de las acciones ejecutadas recae sobre ellos? Cual es la cantidad de soportes remotos estimados por mes, y la duración de los mismos?	Se confirma el requerimiento del punto 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numeral 13 "SOPORTE ESPECIALIZADO REMOTO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO NO PROGRAMADO" , asimismo, Los Edificios Técnicos serán de responsabilidad del proveedor adjudicado. La cantidad de soportes remotos estará en función de las emergencias que se presenten.
14.	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DE MANTENIMIENTO	Pag 27	Estos trabajos pueden ser ejecutados por personal técnico del contrato o se debe	Se confirma el requerimiento del punto 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numeral

Nº	PUNTO / (Nº) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Nº DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
	Pto 15		tener otro personal para ejecutar estos trabajos extraordinarios?	15 "TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DE MANTENIMIENTO" .
15.	HERRAMIENTAS INSTRUMENTOS. Pto 17	E Pag 29	Existe una amplia variedad de las herramientas e instrumentos listados, solicitamos a ENTEL incluir una referencia de modelo y marca de cada uno de ellos.	Se confirma el requerimiento del punto 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numeral 17 "HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS" .
16.	RECURSO HUMANO Pto 2	Pag 32, 33	EL recurso humano, es uno de los componentes más importantes en los costos del servicio de mantenimiento, por lo que consideramos importante el definir la cantidad de técnicos requeridos en cada centro de mantenimiento o proporcionar una cantidad referencial del personal necesario en cada centro de mantenimiento	Se confirma el requerimiento del punto 4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, Numeral 2 "RECURSO HUMANO" , asimismo el oferente debe de considerar para el dimensionamiento del recurso humano el requerimiento del punto 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numerales 1 y 2 "SISTEMAS MANTENIBLES DE ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN"
17.	RECURSO HUMANO Pto 2	Pag 32,	Bajo el término "no es limitativo" ENTEL podrá exigir recursos humanos técnicos adicionales?	ENTEL S.A. exigirá la calidad del servicio de mantenimiento, para lo cual debe de cumplir el requerimiento del punto 4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, Numeral 2 "RECURSO HUMANO"

Nº	PUNTO / (Nº) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Nº DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
18.	PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO (A NECESIDAD) Pto 7	Pag 36, 37	Favor confirmar si ENTEL está requiriendo personal eventual, de apoyo en los centros de mantenimiento para cumplimiento de los requerimientos del Pliego, sin costo adicional	El proveedor del servicio debe considerar el personal suficiente, debiendo cumplir con el requerimiento del punto 4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, Numeral 2 "RECURSO HUMANO"
19.	PERFIL DEL ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ENERGÍA Pto 5	Pag 36	Solo se admite experiencia en centros de datos? Se puede considerar valida la experiencia de mantenimiento de equipos de energía que soportan redes de telecomunicaciones o en otra industria que utiliza equipos similares?	La sala técnica de una estación de telecomunicaciones debe ser considerada como un centro de datos.
20.ti	PERFIL DEL ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ENERGÍA y SISTEMAS DE CLIMATIZACION Pto 5 y Pto 6	Pag 36	No está claramente indicado si debemos presentar en la oferta el nombre del especialista y su respaldo de formación profesional, su experiencia y las certificaciones requeridas. Favor aclarar que debemos incluir en la oferta?	El oferente de acuerdo a su interés deberá de confirmar el cumplimiento De confirma el requerimiento del punto 4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL , Numeral 5, inciso c) y respectivamente el Numeral 6, inciso e), que indica en el inciso "c) Después de cinco (5) días calendario del inicio de vigencia del contrato, el Proveedor deberá presentar el Curriculum Vitae debidamente

Nº	PUNTO / (Nº) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Nº DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
				respaldado identificando lo requerido además del Certificado de Antecedentes Penales (REJAP). Durante el periodo de tiempo indicado el Proveedor debe realizar las actividades relacionados al servicio solicitado."
21.	INFRAESTRUCTURA DE OFICINA Pto 1	Pag 38	En el caso de oficinas corporativas, puede ser compartida con personal de otras áreas?	Solo en el caso de oficinas corporativas, SI, pueden ser compartidas, para lo cual el proveedor debe dar cumplimiento al punto 4.4 INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIÓN , Numeral 1 INFRAESTRUCTURA DE OFICINA.
22.	VEHÍCULOS TRANSPORTE Pto 2	Pag 38	Se aceptaran vehículos alquilados con las características requeridas?	El oferente deberá dar cumplimiento al requerimiento del punto 4.4 INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIÓN, Numeral 2, inciso c) "El Proveedor deberá de contar con vehículos propios y adecuados para el tipo de trabajo requerido, los mismos deben contar con los seguros correspondientes, de acuerdo a

Nº	PUNTO / (Nº) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Nº DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
				la cantidad de los centros de mantenimiento.”
23.	OFERTA ECONOMICA	PAG 58	Ante una variación sustancial en el precio de los combustibles, es posible efectuar un ajuste en los precios ofertados?	El proveedor durante la vigencia del contrato debe mantener los precios con los cuales fue adjudicado.
24.	OFERTA ECONOMICA	PAG 58	Ante una devaluación de nuestra moneda respecto del Dólar Americano, es posible efectuar un ajuste en los precios ofertados?	El proveedor durante la vigencia del contrato debe mantener los precios con los cuales fue adjudicado.
25.	OFERTA ECONOMICA	PAG 58	La mano de obra es un componente muy importante en la estructura de costos del servicio, deberíamos considerar dentro de la misma el pago de doble aguinaldo? Ya que tiene una incidencia directa en los márgenes del servicio	El proveedor durante la vigencia del contrato debe mantener los precios con los cuales fue adjudicado.
26.	Punto 1 “Condiciones para la presentación de Ofertas Técnicas”, “Condiciones para la Presentación de Ofertas Técnicas”, subpunto 1.1	15	En cada celda del cuadro de especificaciones técnicas no se identifica si se debe adjuntar documentación de respaldo, en ese sentido, se solicita incluyan/inserten (donde así lo consideren) una nota donde mencionen que se debe adjuntar documentación de respaldo.	El oferente deberá de dar cumplimiento a lo establecido en la PARTE II – INFORMACIÓN TÉCNICA, CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS, numeral 1.1

Nº	PUNTO / (Nº) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Nº DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
27.	Punto 4.2 “Características Técnicas Específicas”, subpunto 2, inciso b)	19	Indica: “La cantidad de equipos a ser mantenidos, podrá ser incrementado o disminuido de acuerdo a requerimiento de ENTEL S.A. durante la vigencia del contrato, el requerimiento se informará al Proveedor mediante correo electrónico, el incremento de equipos será sin costo adicional para ENTEL S.A.” En caso de existir incremento de equipos, lo razonable es que se aplique un costo por el servicio. Se debe tomar en cuenta que la página 27, punto 15, inciso f), indica: “A continuación, se indican los trabajos extraordinarios no limitativos, Servicios de mantenimiento a equipos que no se encuentran definidos en el Anexo N° 6 – COMPENDIO DE SISTEMAS DE ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN”. Favor aclarar.	El oferente de acuerdo a sus intereses deberá establecer el cumplimiento del punto 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numerales 2, inciso b) “La cantidad de equipos a ser mantenidos, podrá ser incrementado o disminuido de acuerdo a requerimiento de ENTEL S.A. durante la vigencia del contrato, el requerimiento se informará al Proveedor mediante correo electrónico, el incremento de equipos será sin costo adicional para ENTEL S.A.”
28.	Punto 4.2 “Características Técnicas Específicas”, subpunto 3, inciso t)	19	Indica: “El Proveedor en coordinación con el Supervisor de la Regional de ENTEL S.A., dará el soporte temporal por emergencia a estaciones cercanas al Edificio Técnico en mantenimiento y a la conclusión de la atención debe presentar al Supervisor	Las atenciones serán en función de las emergencias de criticidad que se presenten, sin embargo, asimismo, el requerimiento es como soporte temporal, por lo cual el oferente deberá establecer el cumplimiento del punto 4.2 CARACTERÍSTICAS

Nº	PUNTO / (Nº) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Nº DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
			Regional y Nacional de ENTEL S.A. un reporte completo.” Debido a que el objeto del presente pliego es el mantenimiento de equipos de climatización y energía en Edificios Técnicos, el soporte temporal a estaciones cercanas a los edificios técnicos no aplica. Asimismo, el requerimiento es subjetivo, porque no se establece que entiende ENTEL S.A. como cercanas (puede ser 1 o 20 Km), ni tampoco el tiempo considerado como soporte temporal (puede ser 1 hora o hasta solucionar el problema). En ese sentido, solicitamos que se establezca que la atención será cobrada a ENTEL S.A. por hora técnica o se suprima este inciso.	TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numerales 3, inciso t) “El Proveedor en coordinación con el Supervisor de la Regional de ENTEL S.A., dará el soporte temporal por emergencia a estaciones cercanas al Edificio Técnico en mantenimiento y a la conclusión de la atención debe presentar al Supervisor Regional y Nacional de ENTEL S.A. un reporte completo.”
29.	Punto 4.2 “Estructura Organizacional”, subpunto 4, inciso g)	21	Indica: “Cinta para etiquetadora Dymo 12MM x 4M de diferentes colores”, sin embargo, en página 21, punto 4, inciso b), mencionan que el etiquetado debe ser con cinta amarilla. En ese sentido, se solicita gentilmente se establezca en este inciso que se debe contar con cinta tipo Dymo de color amarillo.	Se debe dar cumplimiento y se aclara el punto 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numerales 4, inciso b) “Los alimentadores de Energía deben ser debidamente identificados mediante etiquetas del tipo DYMO u otro material de mejores prestaciones, siendo la cinta de

Nº	PUNTO / (Nº) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Nº DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
				color amarillo con letras de color negro tanto al inicio y fin del circuito además de lugares visibles.” Asimismo, los diferentes colores de etiquetas están relacionados con otras actividades de mantenimiento. Por lo cual se debe dar cumplimiento y se aclara el punto 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numeral 6 MATERIALES E INSUMOS.
30.	Punto 4.2 “Estructura Organizacional”, subpunto 6	22	Indica: “g) Prueba de capacidad de los grupos electrógenos con carga resistiva una vez cada año durante la vigencia del contrato”, sin embargo, en página 29, punto 18, indica: “Durante la vigencia de contrato el Proveedor debe realizar dos (2) pruebas de operación y de respaldo de los Sistemas de Energía con la carga del Edificio Técnico en coordinación con el Supervisor Regional de ENTEL S.A.”. Favor aclarar si las pruebas de los grupos electrógenos se realizarán con carga del edificio o carga resistiva proporcionada por el proveedor.	Se aclara que son dos actividades diferentes e independientes, por lo tanto, el oferente deberá establecer el cumplimiento al punto 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numerales 4, ACTIVIDADES PRINCIPALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SISTEMAS DE ENERGÍA. Asimismo, al punto 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numerales 18,

Nº	PUNTO / (Nº) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Nº DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
				PRUEBAS DE LA TOPOLOGÍA DE RESPALDO.
31.	Punto 4.3 “Estructura Organizacional”, subpunto 1	32	Indica: “Con la oferta técnica se debe presentar, la estructura organizacional del O en cumplimiento a los requerimientos descritos en el presente documento”. Favor aclarar a que se refieren con “estructura organizacional del O”.	Se aclara que “O” hace mención al OFERENTE respecto al punto 4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .
32.	Punto 4.3 “Estructura Organizacional”, subpunto 2	32	Indica: “La estructura técnica básica para la atención de los equipos de Energía y Climatización, debe estar conformada mínimamente por el siguiente recurso humano a tiempo completo para ENTEL S.A.: Centro de mantenimiento La Paz. a) Especialista (s) de Energía b) Especialista (s) de Climatización Consideramos muy importante que ENTEL S.A. aclare la cantidad mínima de especialistas para todos los centros de mantenimiento.	El oferente de acuerdo a sus intereses deberá establecer el cumplimiento al requerimiento establecido en el punto 4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, numeral 2 RECURSO HUMANO
33.	Punto 4.9 “Tiempo de Provisión de Repuestos”, subpunto 1, inciso a)	41	Indica: “El Proveedor deberá realizar la provisión y tener la disponibilidad de repuestos esenciales de acuerdo al precario aprobado por ENTEL S.A. en cada centro de mantenimiento, para el Mantenimiento	La información a ser entrega al proveedor adjudicado se encuentra descrito en el requerimiento 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS , Numeral 8.

Nº	PUNTO / (Nº) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Nº DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
			Correctivo de equipos de Energía y Climatización, en un tiempo máximo de cuarenta y ocho (48) horas, posteriores al inicio de vigencia del contrato”: Favor indicar qué repuestos debemos considerar como esenciales de acuerdo al precario.	<i>"También, al Proveedor se le proporcionará la siguiente información:</i> <i>a) Documentación de características técnica de los equipos y Manuales de Operación y Mantenimiento, en el caso de la no existencia de información el Proveedor deberá realizar el acopio en impreso y digital.</i> <i>b) Procedimientos de mantenimiento de los equipos.</i> <i>c) Reporte de los dos mantenimientos anteriores disponibles."</i>
34.	Punto 4.9 “Tiempo de Provisión de Repuestos”, subpunto 1, inciso b)	41	Indica: “Para repuestos específicos, no comunes, se dará un plazo no mayor a siete (7) días calendario una vez presentada y detectada la falla. Para repuestos a ser importados el tiempo de provisión deberán ser comunicado a ENTEL S.A. para su evaluación y autorización, este aspecto debe estar claramente identificado en la cotización presentada”. Favor indicar qué repuestos debemos considerar como específicos no comunes.	La información a ser entrega al proveedor adjudicado se encuentra descrito en el requerimiento 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS, Numeral 8. <i>"También, al Proveedor se le proporcionará la siguiente información:</i> <i>a) Documentación de características técnica de los equipos y Manuales de Operación y Mantenimiento, en el caso de la no existencia de información el Proveedor deberá realizar el acopio en impreso y digital.</i> <i>b) Procedimientos de mantenimiento de los equipos.</i> <i>c) Reporte de los dos mantenimientos anteriores disponibles."</i>

Nº	PUNTO / (Nº) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Nº DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
35.	Punto 4.6 “Lista de Costos de Materiales y Mano de Obra (Pecuario)”, subpunto 1,	40	Indica: “El costo de los materiales y/o actividades (Mano de obra) establecidos, serán invariables durante toda la vigencia del contrato”. Sin embargo, el Anexo 4 “Modelo de Oferta Económica, Lista de Precios Unitarios / Materiales”, detalla una sola columna en la que debe indicarse el precio por ítem. Favor aclarar si el costo de los materiales debe sumarse a la mano de obra y detallar el mismo en el total de la columna “Costo Bs. con IVA”.	En el Anexo N° 4 – MODELO DE OFERTA ECONÓMICA , se encuentran establecidos dos partes independientes, la primera a una LISTA DE PRECIOS UNITARIOS / MATERIALES y la segunda a la LISTA DE PRECIOS UNITARIOS / ACTIVIDADES (MANO DE OBRA) .